

ADM 19213/26

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2026”

ACUERDO N° 93-STJSL-SA-2026.- En la Provincia de San Luis, a VEINTINUEVE días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTISÉIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, VÍCTOR MANUEL ENDEIZA y ANDREA CAROLINA MONTE RISO.-

DIJERON: Visto que por Acuerdo N° 69-STJSL-SA-202, publicado en el Boletín Oficial y Judicial N° 16092, de fecha 13/5/2026, se aprobaron los órdenes de mérito proyectados por Dirección de Recursos Humanos, según propuestas efectuadas por las Comisiones Evaluadoras conformadas por Acuerdos N° 1-STJSL-SA-2026 y N° 12-STJSL-SA-2026, para las categorías, circunscripción judicial, instancia, fuero y organismo del concurso de antecedentes y oposición para ascensos del personal del escalafón administrativo, correspondientes a la convocatoria del año 2025, efectuada en el marco del REGLAMENTO GENERAL DE CONCURSOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA ASCENSOS DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA (Acuerdo N° 269-STJSLSA-2025, modificado por Acuerdo N° 21-STJSL-SA-2026).-

Que Dirección de Recursos Humanos, en cumplimiento de las funciones previstas en los arts. 50, incisos 1), 2), 9), 10) y 12) y 51 incisos 2) y 5) de la Ley N° IV-0086-2021, informa y gestiona lo pertinente en relación a los cargos vacantes por circunscripción, fuero y organismo que resultan factibles de ser cubiertos con postulantes del citado orden de mérito, incluyendo también postulantes provenientes del orden de mérito vigente, aprobado por Acuerdo N° 102-STJSL-SA-2025 (convocatoria determinada por Acuerdo N° 275-STJSL-SA-2024), y proyecta el acuerdo consecuente, todo cuanto obra en actuaciones N° 30312227/26 de fecha 13/5/2026, N° 30321658/26 de fecha 23/5/26, N° 30436765/26 de fecha 28/5/2026 y N° 30455609/26 de fecha 29/5/2026, del ADM 18569/25.

Que Secretaría Contable, en actuación N° 30351411/26, de fecha 18/5/2026, del mismo ADM, dictaminó: *“En relación a la factibilidad presupuestaria solicitada en actuación N°30312227/26 del expediente del asunto, se informa que, se dispone de partidas presupuestarias para tal fin, de acuerdo a las proyecciones del gasto efectuadas hasta el mes de diciembre de 2026 según estructura de personal actualmente en funciones”*.-

Por ello, y conforme a lo dispuesto en los arts. 205 y 214 inc. 5) de la Constitución Provincial, 5 inc. 9), 9 inc. 2) y 12 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) ESTABLECER que el agente RAMON ALFREDO MUÑOZ – DNI N° 18.550.630, quien conforma el orden de mérito vigente dispuesto por Acuerdo N° 102-STJSL-SA-2025 para el fuero laboral de la Segunda Circunscripción Judicial, ascienda a la categoría de Jefe de Despacho del escalafón administrativo, a partir del día 1 de JUNIO del año 2026.

II) DETERMINAR que el agente NIEVAS JOSE DAMIAN – D.N.I. N° 16.084.877, quien conforma el orden de mérito aprobado por Acuerdo N° 69-STJSL-SA-2026 (fuero administrativo de la Primera Circunscripción Judicial) ascienda a la categoría de Prosecretario del escalafón administrativo, a partir del día 5 de JUNIO del año 2026; FIJANDO el correspondiente acto de juramento para el día jueves 4 de junio de 2026, a la hora doce (12:00 hs.) en el Salón Blanco del Palacio de Justicia, de la ciudad de San Luis.-

III) DISPONER que el personal que se individualiza a continuación, quienes conforman los órdenes de mérito aprobados por Acuerdo N° 69-STJSL-SA-2026, asciendan a las categorías especificadas en cada caso, a partir del día 1 de JUNIO del año 2026:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

CATEGORIA: JEFE DE DEPARTAMENTO

- DIAZ, PATRICIA VIVIANA – D.N.I. N° 16.354.043 (fuero secretaria judicial)
- GUZMAN, MARISA – D.N.I. N° 29.829.920 (fuero administrativo)

CATEGORIA: JEFE DE DESPACHO

- LAMELA, YANEL ROMINA – D.N.I. N° 31.785.944 (fuero familia, niñez, adolescencia y violencia)

CATEGORIA: OFICIAL DE SEGUNDA

- LUNA, LORENA NOEMI – D.N.I. N° 28.328.737 (fuero defensa)
- PONCE, TANIA IVANA – D.N.I. N° 33.428.367 (fuero penal)

CATEGORIA: OFICIAL DE TERCERA

- ANDRADA, SILVIA MONICA – D.N.I. N° 24.484.263 (fuero defensa)
- DASSO, SANTIAGO EDELMIRO – D.N.I. N° 17.477.621 (fuero administrativo)
- ESCUDERO OROZCO, DAMARIS MARIA ALEJANDRA – D.N.I. N° 35.105.020 (fuero laboral)
- GARCIA, MERCEDES DEL VALLE – D.N.I. N° 36.416.329 (fuero penal)
- LUCERO MARIA EUGENIA – D.N.I. N° 39.091.050 (fuero administrativo)
- QUEVEDO, ROBERTO ANGEL ANIBAL – D.N.I. N° 30.961.390 (fuero administrativo)
- SOSA, SILVINA ANDREA – D.N.I. N° 33.757.327 (fuero secretaria electoral)
- VIDELA ROMERO, MARIA ROSARIO – D.N.I. N° 32.159.203 (fuero familia, niñez, adolescencia y violencia)

CATEGORIA: AUXILIAR DE PRIMERA

- ALBA, MAYRA ALEJANDRA – D.N.I. N° 34.877.802 (fuero ejecución fiscal)
- ROSSI, MARIA PAULA – D.N.I. N° 32.038.780 (fuero familia, niñez, adolescencia y violencia)

CATEGORIA: AUXILIAR DE SEGUNDA

- FLORES MOYANO, MARIA LUCIANA – D.N.I. N° 42.065.632 (fuero laboral)
- FLORES, MARIA BELEN – D.N.I. N° 23.483.982 (fuero penal)
- GOMEZ, YANINA ELIZABETH – D.N.I. N° 36.964.246 (fuero civil, comercial y ambiental)
- GUIÑAZU, CINTIA MARIANELA – D.N.I. N° 35.768.581 (fuero laboral)
- JULIANI MARIN, DAIANA ELIZABETH – D.N.I. N° 35.916.501 (fuero penal)
- ORTIZ, KAREN JAEL – D.N.I. N° 31.466.117 (fuero laboral)
- ROMERO, SERGIO JAVIER – D.N.I. N° 36.115.456 (fuero civil, comercial y ambiental)
- VELAZQUEZ PEREYRA, ROMINA VALERIA – D.N.I. N° 31.047.138 (fuero penal)
- VIDELA, MARIA VIRGINIA GUADALUPE – D.N.I. N° 34.429.013 (fuero civil, comercial y ambiental)
- WIESE, JORGE GABRIEL – D.N.I. N° 27.536.721 (fuero penal)

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

CATEGORIA: JEFE DE DEPARTAMENTO

- BUSTO, NATALIA SOLEDAD – D.N.I. N° 27.394.381 (fuero laboral)
- PACHECO, ANDREA FABIANA – D.N.I. N° 21.842.440 (fuero civil, comercial y ambiental)

CATEGORIA: OFICIAL DE SEGUNDA

- QUIROGA, LORENA CECILIA – D.N.I. N° 31.744.911 (fuero penal)

CATEGORIA: AUXILIAR DE PRIMERA

- ESCUDERO, ESTEFANIA BEATRIZ – D.N.I. N° 30.099.291 (fuero penal)

CATEGORIA: AUXILIAR DE SEGUNDA

- DIAZ, ANDREA DEL CARMEN – D.N.I. N° 33.567.633 (fuero civil, comercial y ambiental)
- ROBLES, MARIANA BELEN – D.N.I. N° 34.241.557 (fuero laboral)
- SOSA, KARINA VANESA – D.N.I. N° 30.312.913 (fuero familia, niñez, adolescencia y violencia)

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

CATEGORIA: OFICIAL DE PRIMERA

- AGÜERO, CLAUDIA INES – DNI N° 22.284.682 (fuero contable)

IV) DISPONER que la Unidad de Protocolo y Ceremonial y la Oficina de Prensa y Comunicación Institucional arbitrarán las medidas pertinentes para la realización del referido acto de juramento en observancia de lo dispuesto por los arts. 46 inc. 37) y 104 inc. a) ap. 9 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia.-

V) DETERMINAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en las secciones “Acuerdos” y “concursos internos para cargos” y en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia, por un (1) día.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 18569/25 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones correspondientes.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS